

**INVITACIÓN A LICITAR No. 03 DE 2019**

**SERVICIO DE AMPLIACIÓN Y PREPARACIÓN DE TERRENO PARA RESERVORIOS DE AGUA, DESCRITOS EN EL MEMORANDO DE ACUERDO COL/K53 MA 174 DE 2018, SUSCRITO ENTRE UNODC Y LA FUNDACIÓN ESPERANZA VIVA - FUNEV.**

**PROYECTO COL K53 MA 174 DE 2018 “FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES TÉCNICAS Y PRODUCTIVAS A TRAVÉS DEL DESARROLLO TECNIFICADO DE LOS CULTIVOS DE YUCA DULCE ASOCIADO CON MAÍZ, BENEFICIANDO A PEQUEÑOS PRODUCTORES PERTENECIENTES EN LOS MUNICIPIOS SAN FERNANDO, TALAIGUA Y MOMPOX EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR”**

**COLOMBIA**

**DEPARTAMENTO DEL BOLÍVAR, MUNICIPIOS DE MOMPOX, SAN FERNANDO Y TALAIGUA**

**FUNDACIÓN ESPERANZA VIVA - FUNEV**

**SEPTIEMBRE DE 2019**

## CARTA DE INVITACIÓN

Zona Bananera – Magdalena, septiembre 23 de 2019

**Invitación a participar en la licitación No. 03 de 2019 “SERVICIO DE AMPLIACIÓN Y PREPARACIÓN DE TERRENO PARA RESERVIOS DE AGUA, DESCRITOS EN EL MEMORANDO DE ACUERDO COL/K53 MA 174 DE 2018, SUSCRITO ENTRE UNODC Y LA FUNDACIÓN ESPERANZA VIVA – FUNEV”.**

Estimados Interesados/Comerciantes/ Constructores/etc.

**FUNDACIÓN ESPERANZA VIVA - FUNEV** en adelante **FUNEV**, tiene el gusto de invitarle a participar en la presente Invitación a Licitación (IaL), para la provisión de los bienes/servicios de referencia.

La presente IaL está compuesta de las siguientes secciones:

- Sección 1 – Instrucciones a los Licitantes
- Sección 2 – Hoja de Datos
- Sección 3 – Especificaciones Técnicas
- Sección 4 – Carta de Presentación de la Oferta
- Sección 5 – Información del proponente
- Sección 6 – Formulario de Oferta Técnica
- Sección 7 – Formulario de Oferta Financiera

Su Oferta incluirá una Oferta Técnica y una Oferta Financiera, presentadas en sobres separados y con arreglo a las indicaciones de la Sección 1 y 2.

Si precisa cualquier aclaración adicional, le solicitamos se ponga en comunicación con la persona de contacto, que se indica en la Hoja de Datos adjunta, quien coordina las consultas relativas a esta IaL. FUNEV queda a la espera de recibir su Oferta, y agradece de antemano por el interés en las oportunidades de adquisición que ofrece FUNEV.

Atentamente le saluda,

**IRINA PATRICIA MONTES AVENDAÑO**  
**Representante Legal de FUNDACIÓN ESPERANZA VIVA - FUNEV**  
Calle 2 N° 13-04 Local 2, Sevilla, Zona Bananera/Magdalena

### CRONOGRAMA DEL PROCESO

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN
Apertura del proceso	Fecha: 23 de septiembre de 2019 Página web: <a href="https://fundacionesperanzaviva.com/">https://fundacionesperanzaviva.com/</a> <a href="https://www.unodc.org/colombia/es/licitaciones-y-adquisiciones.html">https://www.unodc.org/colombia/es/licitaciones-y-adquisiciones.html</a>
Fecha límite para la presentación de demandas y preguntas aclaratorias	Hora: 11:30 am Fecha: 01 de octubre de 2019 Correo electrónico: <a href="mailto:funev2019@gmail.com">funev2019@gmail.com</a>
Se celebrará una conferencia previa a la Oferta, en:	Hora: 02:30 pm Fecha: 01 de octubre de 2019 Lugar: Oficina UTT 2 ADR Dirección: Calle 32 # 8-56 Piso 13. Edificio Concasa. Centro Sector La Matuna Ciudad: Cartagena-Bolívar Correo electrónico para la presentación de demandas, preguntas aclaratorias: <a href="mailto:funev2019@gmail.com">funev2019@gmail.com</a>  <i>Nota: La asistencia a la conferencia previa es <b>OBLIGATORIA</b>, por lo tanto:</i> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Deberá asistir a la conferencia el interesado en presentar oferta o un representante suyo debidamente identificado.</li> <li>• Se entenderá que el interesado no asistió a la conferencia cuando él o su representante no asista a la misma, cuando se hiciere presente en el sitio indicado de la conferencia con más de quince (15) minutos de retraso respecto a la hora indicada en el cronograma o cuando se retire antes de su finalización.</li> <li>• La no asistencia a la conferencia previa por parte del proponente será causal de rechazo de su propuesta.</li> </ul>
Fecha límite para la respuesta a las demandas y preguntas aclaratorias.	Hora: 05:00 pm Fecha: 07 de octubre de 2019 Página web: <a href="https://fundacionesperanzaviva.com/">https://fundacionesperanzaviva.com/</a> <a href="https://www.unodc.org/colombia/es/licitaciones-y-adquisiciones.html">https://www.unodc.org/colombia/es/licitaciones-y-adquisiciones.html</a>
Cierre de la laL y presentación de la Oferta	Hora: 03:00 pm Fecha: 22 de octubre de 2019 Lugar: Sede Administrativa de Fundación Esperanza Viva Dirección: calle 2 # 13-04 local 2, Sevilla, Municipio Zona Bananera Ciudad: Zona Bananera-Magdalena Teléfono: 3134032575-3152745754
Fecha, hora y lugar de elaboración de acta de recepción	Hora: 03:30 pm Fecha: 22 de octubre de 2019 Lugar: Oficina UTT 2 ADR

	Dirección: Calle 32 # 8-56 Piso 13. Edificio Concasa. Centro Sector La Matuna Ciudad: Cartagena-Bolívar Teléfono: 3134032575-3152745754
Última fecha prevista para el inicio del Contrato	31 de octubre de 2019
Duración máxima prevista del Contrato	Cuatro (4) meses

## SECCIÓN 2 HOJA DE DATOS<sup>1</sup>

Los datos que se indican a continuación corresponden a las características específicas del proceso que deben considerarse junto con las disposiciones de la Sección 1 “Instrucciones a los Licitantes” para la confección de la propuesta; así como a los requisitos mínimos generales y específicos que deben acreditar los proponentes para que su propuesta sea admisible y elegible. En caso de conflicto entre las Instrucciones a los Licitantes y la Hoja de Datos, las disposiciones de la Hoja de Datos tendrán carácter preferente.

HdD, nº	DATOS	INSTRUCCIONES/REQUISITOS ESPECÍFICOS
1	Título del proyecto:	PROYECTO COL K53 “APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN Y MONITOREO DE UNA ESTRATEGIA INTEGRAL Y SOSTENIBLE DE REDUCCIÓN DE CULTIVOS ILÍCITOS Y PROMOCIÓN DEL DESARROLLO ALTERNATIVO EN COLOMBIA PARA LA CONSOLIDACIÓN TERRITORIAL”
2	Objeto de la laL:	SERVICIO DE AMPLIACIÓN Y PREPARACIÓN DE TERRENO PARA RESERVORIOS DE AGUA, DESCRITOS EN EL MEMORANDO DE ACUERDO COL/K53 MA 174 DE 2018, SUSCRITO ENTRE UNODC Y LA FUNDACIÓN ESPERANZA VIVA - FUNEV
3	País:	Colombia
4	Idioma de la Oferta:	✓ Español
5	Periodo de validez de la Oferta a partir de la fecha de presentación:	✓ Cuatro (4) meses
6	Garantía de Oferta:	Obligatoria  Validez de la Garantía de Oferta: Cuatro (4) meses a partir del último día del plazo de presentación de la Oferta. La garantía será válida siempre y cuando este suscrita y firmada por el tomador e incluya el recibo de pago o certificación de pago expedida directamente por la aseguradora.  Monto: 10% del valor de la oferta incluidos impuestos

---

<sup>1</sup> Los números indicados en esta Hoja de Datos se ofrecen como referencia a las Instrucciones a los Licitantes y todos los números de HdD que correspondan a un dato determinado no podrán ser modificados. El usuario podrá modificar únicamente la información de la tercera columna. Cuando la información no sea aplicable, se indicará “N/A” en la tercera columna.

HdD, nº	DATOS	INSTRUCCIONES/REQUISITOS ESPECÍFICOS
		<p>Las Garantías de Oferta de los Licitantes que no hayan conseguido el contrato serán devueltas</p> <p>Ver numeral 23 de la Sección 1. Instrucciones a los Licitantes</p>
7	Pago por adelantado a la firma del contrato:	✓ Permitido hasta un máximo de 40% del contrato
8	Indemnización fijada convencionalmente:	<p>Se impondrán como sigue:</p> <p>Porcentaje del precio del contrato por día de retraso: 0,5%</p> <p>No. máx. de días de retraso tras los cuales La Organización puede cancelar el contrato: 20 días.</p>
9	Garantía de Ejecución:	<p>✓ Obligatoria</p> <p><u>Para contratación de obras (Bloque 1: Servicio de Preparación de terreno-Ampliación de reservorios de agua)</u></p> <p>Cumplimiento por el veinte por ciento (20%) sobre el valor total del contrato, con una vigencia igual al plazo de ejecución y seis (6) meses más, contados a partir de la fecha de expedición de la misma.</p> <p>Calidad por el veinte por ciento (20%) sobre el valor total del contrato, con una vigencia igual al plazo de ejecución y seis (6) meses más, contados a partir de la fecha de expedición de la misma.</p> <p>Garantía de responsabilidad civil extracontractual que ampare al CONTRATISTA contra los riesgos de muerte o lesiones de terceros y daños de propiedades por razón de las operaciones y deberá estar vigente hasta la entrega y recibo de la obra y su cuantía será del veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, con los siguientes amparos:</p> <p style="padding-left: 40px;">Predios, Labores, Operaciones Gastos Médicos Contratistas y Subcontratistas Patronal</p> <p>Pagos de salarios y prestaciones sociales por el veinte por ciento (20%) sobre el valor total del contrato, con una vigencia igual al</p>

HdD, nº	DATOS	INSTRUCCIONES/REQUISITOS ESPECÍFICOS
		<p>plazo de ejecución y tres (3) años más, contados a partir de la fecha de expedición de la misma.</p> <p>Garantía de Estabilidad de la obra, por cuantía igual al diez por ciento (10%) del valor final del contrato, vigente por cinco (5) años, contados a partir de la fecha del acta de recibo final de la obra.</p>
10	Moneda:	Pesos Colombianos
11	Medio de transmisión de la Información Adicional a la IaL, y respuestas y aclaraciones a las demandas de información:	Comunicación directa con los potenciales Licitantes por correo electrónico y publicada en el sitio internet.
12	Nº obligatorio de copias de la Oferta que habrán de presentarse:	<p>Original: Uno (1) Copias: Uno (1) Copias Digital (USB): Uno (1)</p> <p><b>NOTA:</b> Las ofertas deberán presentarse <b>debidamente foliadas, con tabla de contenido</b> en sobres marcados y sellados</p>
13	Forma aceptable de presentar la Oferta:	<p>Entrega en mano</p> <p>Los sobres deben estar cerrados e indicar el nombre y la dirección del oferente, también deben contener la información que se especifica y solicita en la IaL, con la indicación clara en cada ejemplar de "Original" y "Copia".</p> <p>NOTA: si los sobres no están cerrados e identificados de acuerdo con lo indicado, LA ORGANIZACIÓN, no asumirá ninguna responsabilidad en caso de extravío de información o apertura de los sobres en forma prematura.</p> <p>El(los) sobre(s) deberá(n) estar marcado(s) usando el siguiente rótulo:</p> <div data-bbox="667 1650 1404 1864" style="border: 1px solid black; padding: 5px;"> <p>NOMBRE DEL LICITANTE: _____</p> <p>NIT: _____</p> <p>DIRECCIÓN: _____</p> <p>TELEFONO: _____</p> <p>EMAIL: _____</p> </div>

HdD, nº	DATOS	INSTRUCCIONES/REQUISITOS ESPECÍFICOS
		<p>DATOS DE ENVÍO:  <b>FUNDACIÓN ESPERANZA VIVA</b>, calle 2 # 13-04 local 2,            Sevilla, Municipio Zona Bananera-Magdalena; Teléfono:            3134032575-3152745754.</p> <p>CONVOCATORIA:  <u>Invitación a participar en la licitación No. 03 de 2019</u>  <u>“SERVICIO DE AMPLIACIÓN Y PREPARACIÓN DE TERRENO</u>  <u>PARA RESERVORIOS DE AGUA, DESCRITOS EN EL</u>  <u>MEMORANDO DE ACUERDO COL/K53 MA 174 DE 2018,</u>  <u>SUSCRITO ENTRE UNODC Y LA FUNDACIÓN ESPERANZA</u>  <u>VIVA - FUNEV.</u></p> <p><b>BLOQUE 1: Servicio de Preparación de terreno-            Ampliación de reservorios de agua</b>            FOLIOS: _____</p> <p><input type="checkbox"/> ORIGINAL</p> <p><input type="checkbox"/> COPIA</p>
14	Condiciones de presentación Parciales:	<p>✓ No Permitidas (debe presentarse a la totalidad de la IAL)</p> <p><u>Ver numeral 13 Ofertas Parciales de la Sección 1. Instrucciones a los Licitantes:</u></p>
15	Condiciones de presentación de Ofertas alternativas para partes o subpartes de los requisitos totales:	<p>✓ No serán tenidas en cuenta</p> <p>Ver numeral 14 de la Sección 1. Instrucciones a los Licitantes.</p>
16	La Organización adjudicará el Contrato a:	<p>✓ Un solo Licitante en función de los siguientes factores:</p> <p>Se realizarán adjudicación TOTAL a la oferta que haya cumplido con todos los requerimientos arriba mencionados, que haya ofrecido el precio más bajo después de evaluado, y que cumpla sustancialmente con los Documentos de Invitación a Licitar habiendo, además, determinado que dicho Oferente (s) está calificado para ejecutar el Contrato de manera satisfactoria.</p>
17	Documentos de presentación obligatoria para establecer la calificación de los Licitantes	<p><b>Documentos no subsanables:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Sección 4 – Carta de Presentación de la Oferta</li> <li>- Sección 6 – Formulario de Oferta Técnica</li> </ul>



HdD, nº	DATOS	INSTRUCCIONES/REQUISITOS ESPECÍFICOS
	(únicamente en forma de "Copia certificada conforme"):	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Sección 7 – Formulario de Oferta Financiera</li> <li>- Ausencia de la Garantía de seriedad de la oferta y/o no pago de la misma. (Deberá presentar como mínimo uno de los dos documentos, la garantía de la oferta o el recibo de pago)</li> </ul> <p><b>Documentos subsanables</b> Ver numeral 22.2 de la Sección 1. Instrucciones a los Licitantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Certificado de existencia y representación legal. (Subsanable)</li> <li>- Copia de la cédula de ciudadanía de la Persona Natural o del Representante Legal de la empresa licitante. (Subsanable).</li> <li>- Si el representante legal no cuenta con facultades para presentar oferta y suscribir contrato deberá adjuntar acta de autorización, suscrita por la junta directiva, previa al cierre del proceso, ampliando las facultades del Representante Legal. (Subsanable)</li> <li>- Si la oferta es presentada por un Joint Venture, Consorcio, Unión Temporal o Asociación, deberá aportar el documento que acredite su conformación previa al cierre de la IAL. (Subsanable)</li> <li>- Si la oferta es presentada en Joint Venture, Consorcio, Unión Temporal o Asociación, cada uno de los integrantes deberá acreditar la existencia y representación legal, junto con la copia de la cédula de ciudadanía de cada representante legal. (Subsanable)</li> <li>- Registro Único Tributario RUT (Subsanable)</li> <li>- Certificación de cumplimiento de obligaciones con los sistemas generales de seguridad social y aportes parafiscales suscrita por el revisor fiscal o representante legal en caso de no estar obligado a tener revisor fiscal (Subsanable).</li> <li>- Estados financieros auditados con corte al 31 de diciembre de 2018 (Subsanable).</li> <li>- Certificación actualizada de vigencia de matrícula del Contador, expedida por la Junta Central de Contadores (Subsanable).</li> <li>- Sección 5 – Información del proponente</li> </ul> <p>Ver numeral 20 de la Sección 1. Instrucciones a los Licitantes.</p>

HdD, nº	DATOS	INSTRUCCIONES/REQUISITOS ESPECÍFICOS				
18	Otros documentos que se deben presentar para establecer la elegibilidad.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Certificado de antecedentes disciplinarios y fiscales de la empresa y el representante legal. El proponente y su representante legal deberán acreditar que no cuentan con antecedentes disciplinarios fiscales, penales o de policía, lo cual constituirá causal de rechazo de la propuesta.</li> <li>- Anexar fichas Técnicas de los bienes y/o productos ofertados.</li> </ul>				
19	Criterio de adjudicación:	Precio más bajo Ofertado de una Oferta calificada técnicamente que haya cumplido con la totalidad de requisitos mínimos establecidos y presentado la totalidad de documentos requeridos.				
20	Método de evaluación utilizado en la selección de la Oferta más aceptable:	El método de evaluación será: <b>CUMPLE/NO CUMPLE</b>				
21	Requisitos mínimos:	<p>Para que la propuesta sea admisible y elegible deberá acreditar el cumplimiento de los siguientes requisitos mínimos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Participación en la Conferencia Previa</b> Solo pueden presentar oferta quienes hayan participado en la conferencia previa según lo indicado en el cronograma del proceso.</li> <li>• <b>Experiencia del proponente</b> <table border="1" data-bbox="667 1262 1427 1654" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td data-bbox="667 1262 959 1367">Experiencia específica en la(s) siguiente(s) área(s)</td> <td data-bbox="959 1262 1427 1367">cumplimiento de la Experiencia de la firma se verificará a través de:</td> </tr> <tr> <td data-bbox="667 1367 959 1654">Contratos con objetos o alcance similar a la presente laL.</td> <td data-bbox="959 1367 1427 1654">Mínimo tres (3) certificaciones de contratos ejecutados a satisfacción durante los últimos cinco (5) años contados anteriores a la fecha de presentación de la oferta, que sumados los valores de los contratos presentados sea igual o superior al 50% de la propuesta presentada.</td> </tr> </table> </li> </ul> <p>En caso de presentar oferta para varios bloques, la sumatoria de los valores de los contratos validos presentados debe ser igual o superior al 50% del valor total de la propuesta presentada.</p> <p>El proponente deberá aportar:</p>	Experiencia específica en la(s) siguiente(s) área(s)	cumplimiento de la Experiencia de la firma se verificará a través de:	Contratos con objetos o alcance similar a la presente laL.	Mínimo tres (3) certificaciones de contratos ejecutados a satisfacción durante los últimos cinco (5) años contados anteriores a la fecha de presentación de la oferta, que sumados los valores de los contratos presentados sea igual o superior al 50% de la propuesta presentada.
Experiencia específica en la(s) siguiente(s) área(s)	cumplimiento de la Experiencia de la firma se verificará a través de:					
Contratos con objetos o alcance similar a la presente laL.	Mínimo tres (3) certificaciones de contratos ejecutados a satisfacción durante los últimos cinco (5) años contados anteriores a la fecha de presentación de la oferta, que sumados los valores de los contratos presentados sea igual o superior al 50% de la propuesta presentada.					

HdD, nº	DATOS	INSTRUCCIONES/REQUISITOS ESPECÍFICOS
		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Certificación expedida por el cliente y copia del Contrato ó</li> <li>- Acta de Liquidación y copia del contrato.</li> </ul> <p><u>Ver numeral 25.1 de la Sección 1. Instrucciones a los Licitantes</u></p> <p>• <b><u>Equipo de trabajo</u></b></p> <p><b>Residente y/o Supervisor de obra:</b> (Se requiere uno (1) con una dedicación del 100% del tiempo)</p> <p><b>Formación:</b> Profesional Ingeniería Agronómica, Agrícola, Agropecuaria, Ingeniero Civil, Arquitecto y/o profesiones afines con mínimo tres (3) años de expedición de su matrícula profesional.</p> <p><b>Experiencia:</b> Con mínimo dos (2) certificaciones como Residente de y/o Supervisor de obra de la tipología señalada en lo solicitado en la experiencia específica de la firma. (Adecuación de terreno-mejoramiento de jagüey, movimiento de tierra o su equivalente), y que hayan sido ejecutados en los últimos cinco (5) años, contados anteriores a la fecha de presentación de la oferta.</p> <p>El valor sumado de los contratos de obra en los cuales se desempeñó como residente de obra y/o supervisor de obra, debe ser igual o superior al 50% del valor de la propuesta presentada en este proceso.</p> <p><b>Nota:</b> Para acreditar la identificación y formación del personal, el proponente deberá adjuntar los siguientes documentos, según aplique, así:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Hoja de Vida</li> <li>- Copia de la cédula de ciudadanía.</li> <li>- Copia del título universitario de pregrado</li> <li>- Copia de la tarjeta profesional.</li> <li>- Certificado de vigencia de la matrícula profesional.</li> <li>- Carta de compromiso e intención disponibilidad suscrita por el profesional.</li> </ul> <p>La verificación de la información suministrada se realizará con base en la información aportada en los anexos y en los respectivos soportes.</p>

HdD, nº	DATOS	INSTRUCCIONES/REQUISITOS ESPECÍFICOS
		<p><u>Ver numeral 25.3 de la Sección 1. Instrucciones a los Licitantes</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b><u>Capacidad Financiera</u></b></li> </ul> <p>Será admisible la oferta en la que el Licitante obtenga un puntaje mayor o igual a 70 puntos</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b><u>Oferta Financiera</u></b></li> </ul> <p>La oferta financiera deberá presentarse en la Sección 7 Formulario de Oferta Financiera, en pesos colombianos y atendiendo lo indicado en la el <u>numeral 26 Oferta Financiera de la Sección 1. Instrucciones a los Licitantes.</u></p>
22	<p>Medidas previas a la adjudicación. La organización se reserva el derecho previo a la adjudicación de verificar los siguientes aspectos, el incumplimiento de alguno de ellos podrá dar lugar al rechazo de la propuesta:</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Verificación de la exactitud, veracidad y autenticidad de la información proporcionada por el Licitante en los documentos legales, técnicos y financieros presentados.</li> <li>▪ Validación del grado de cumplimiento de los requisitos de la IaL y criterios de evaluación, sobre la base de los hallazgos del equipo de evaluación.</li> <li>▪ Investigación y verificación de referencias, ante las entidades gubernamentales con jurisdicción sobre el Licitante, o cualquier otra entidad que pueda haber hecho negocios con el mismo.</li> <li>▪ Investigación y verificación de referencias con otros clientes anteriores, sobre la calidad del cumplimiento de los contratos en curso o anteriores terminados.</li> <li>▪ Inspección física de las instalaciones, fábrica, sucursales del Licitante, u otros lugares donde se realice el negocio, con o sin aviso previo al Licitante.</li> <li>▪ Pruebas y toma de muestras de productos terminados similares a los requisitos de La Organización, cuando estén disponibles.</li> </ul>
23	<p>Condiciones para el inicio del contrato:</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Recibo de las pólizas requeridas en la presente IaL.</li> <li>✓ Firma del contrato.</li> <li>✓ Aprobación por parte de FUNEV, de los planos, esquemas, muestras, etc.</li> <li>✓ Recibo de plan de trabajo, programación y cronograma de obra.</li> <li>✓ Aprobación por parte del interventor de la obra.</li> </ul>

<b>HdD, nº</b>	<b>DATOS</b>	<b>INSTRUCCIONES/REQUISITOS ESPECÍFICOS</b>
23	Otras informaciones relativas a la IaL:	Los precios de transporte, cargue, descargue, así como permisos, registros y certificaciones deben estar incluidos en el valor de la cotización presentada.

### SECCIÓN 3 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

#### PARTE 1: Lista de Requisitos y Especificaciones Técnicas

El proponente deberá entregar en físico y en USB, las fichas técnicas del fabricante o productor, con la respectiva fotografía, de cada uno de los elementos requeridos. Este físico y la USB deben ser entregados en el mismo sobre de la presentación de la oferta.

Todos los elementos que requieran instalación se deben contemplar dicho rubro en el valor cotizado.

#### Servicio de Preparación de terreno-Ampliación de reservorios de agua

ÍTEM	Servicios que deben suministrarse	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción/especificaciones de los bienes	Otras informaciones
1	Ampliación de reservorios de agua-Jagüey	15960	M <sup>3</sup> (Metros cúbicos)	<p>Ampliación de 137 reservorios de agua tipo Jagüey existentes de 30 x 30 x 3 metros, con una capacidad de almacenamiento de 2.700 m<sup>3</sup> de agua.</p> <p>Las actividades por ejecutar deben contener como mínimo:</p> <p>Excavación y movimiento de tierra mecánico para 137 jagüeyes: de 120 metros cúbicos por Jagüey. Los movimientos de tierra se ubicarán perimetralmente al jagüey existente. Se deberán compactar taludes por capas de e = 0.5 mts, perfilando cara externa e interna del talud como acabado final perimetralmente. Para establecer una altura de 0.8 a 1 m de altura por encima del vertedero de exceso que se desarrollará sobre terreno firme, realizado con el material de la remoción previa. (0.5 mts x 3 mts)*</p> <p>Incluye transporte o acarreo por cuenta propia y riesgo de maquinaria hasta los sitios del servicio o frentes de trabajo.</p>	<p>La intervención que realizar será en 137 predios ubicados en los municipios de Mompox, San Fernando y Talaigua, en el departamento de Bolívar.</p> <p>Tipo de maquinaria sugerida (retroexcavadora tipo pajarita y/o buldócer D6).</p>

ÍTEM	Servicios que deben suministrarse	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción/especificaciones de los bienes	Otras informaciones
2	Preparación de terreno	411	Hectáreas	Preparación mecánica de lotes para siembra de yuca y maíz. Movimiento de tierra mecánico con tractor y aperos que incluye 6 pases entre subsolado, arado, rastrillo y surcador.	La intervención a realizar será en 137 predios de 3 hectáreas c/u (411 hectáreas en total) ubicados en los municipios de Mompox, San Fernando y Talaigua, en el departamento de Bolívar.

## PARTE 2: Lugares y distribución de entrega de los bloques

El proponente deberá entregar y descargar los bienes objeto de compra en la fecha establecida en los siguientes lugares:

Se anexa documento en EXCEL "*Sección 3 Parte 2 Lugares y distribución de entrega IAL 03 MA 174*", en el cual se indican coordenadas (georreferenciación) donde se ubican los predios relacionados con el Bloque 1 y sitios de entrega.

### **PARTE 3: Tiempo de Entrega**

El tiempo para la recepción a satisfacción de los servicios contratados es de 4 meses.

### **PARTE 4. Requisitos de entrega y verificación**

#### **TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA OBRAS DE INFRAESTRUCTURA**

##### **1. Obligaciones del Contratista**

En términos generales, las responsabilidades del CONTRATISTA serán las siguientes, sin perjuicio de las que se determinen en el contrato que se suscriba o las que surjan en desarrollo de lo contratado:

- 1.1.** Mantener la reserva profesional sobre la información que le sea suministrada para el desarrollo del objeto del contrato
- 1.2.** Solicitar y presentar las pólizas requeridas para el proyecto, según lo estipulado por la ORGANIZACIÓN, numeral 6.
- 1.3.** El CONTRATISTA asumirá la responsabilidad sobre la ejecución total de la obra, para que ésta se realice en óptimas condiciones técnicas.
- 1.4.** Será obligación primordial del CONTRATISTA, ejecutar la obra de acuerdo con los planos y especificaciones, cualquier cambio o modificación tendrá que ser aprobado en CTL y con visto bueno del Interventor delegado.
- 1.5.** Se deberá disponer de elementos de protección personal para visitantes, y proveedores quienes solo deben ingresar con la autorización directa del personal administrativo designado por el CONTRATISTA y/o la Interventoría.
- 1.6.** Todo elemento o material de construcción que vaya a ser implementado en la obra deberá dar cumplimiento a lo estipulado en los planos constructivos y en las especificaciones de construcción, para lo cual la Interventoría podrá solicitar al CONTRATISTA muestras de los diferentes materiales en el momento que lo considere conveniente, aprobado en CTL.
- 1.7.** Todo material dispuesto por el CONTRATISTA será de primera calidad, deberá cumplir con las normas de calidad vigentes y con las indicaciones señaladas en estas especificaciones.
- 1.8.** Se asume que las cotas y dimensiones de los planos deben coincidir, pero será siempre obligación por parte del CONTRATISTA verificar los planos y las medidas antes de iniciar los trabajos. Cualquier duda deberá consultarla por escrito en forma oportuna.
- 1.9.** Inspeccionar el lugar de la obra para determinar aquellas condiciones que puedan afectar los trabajos a realizar. Hacer sus propias averiguaciones, estudios y proyecciones, y analizar las condiciones técnicas, sociales, de orden público, climatológicas, ambientales y las demás circunstancias relevantes bajo las cuales se adelantará la ejecución de la obra. En consecuencia,



se considerará conector de todos los elementos necesarios para tomar la decisión de asumir totalmente y a su riesgo, las obligaciones derivadas del contrato, tal como efectivamente lo hace con la presentación de la oferta y, posteriormente de aceptar su oferta, con la suscripción de la misma.

- 1.10.** Sujetarse al control de suministros y materiales de construcción que realice el Interventor. El CONTRATISTA deberá velar por su calidad, oportuna disposición en la obra y por el cumplimiento de las normas y especificaciones técnicas correspondientes. Todos y cada uno de los suministros y materiales de construcción utilizados por el CONTRATISTA en la obra deberán cumplir con las indicaciones consignadas en las normas técnicas definidas por la NSR-10 otras normas nacionales o internacionales aprobadas por este. Si por alguna causa los materiales de construcción u obra ejecutada no cumplen con los requisitos de calidad exigidos, la Interventoría exigirá el retiro y/o demolición de la parte de la obra que se haya trabajado con este tipo de materiales y suspenderá la obra hasta que el CONTRATISTA reemplace los materiales y/o la obra por otros que cumplan con los requisitos exigidos por la Interventoría y entregue el certificado de conformidad.
- 1.11.** Responsabilizarse por el control de calidad de los aceros, concretos, materiales pétreos y materiales en general que requiera la obra y por los procesos constructivos utilizados de acuerdo con las normas y especificaciones técnicas aplicables.
- 1.12.** Asumir los costos en que incurra por concepto de control de calidad de materiales e incluirlos dentro de los gastos administrativos del contrato.
- 1.13.** Responsabilizarse por cualquier incumplimiento de las normas referidas al tema social y ambiental.
- 1.14.** Cumplir todas las normas establecidas por la Corporación Autónoma Regional de la jurisdicción y tramitar en forma oportuna los permisos necesarios para la ejecución de las obras. La ORGANIZACIÓN, vigilará y velará por el cumplimiento de esta solicitud por parte del CONTRATISTA.
- 1.15.** Velar porque no permanezcan al lado de las obras, materiales sobrantes de las mismas o de las labores de limpieza y construcción; por lo tanto, el transporte de estos deberá hacerse en forma inmediata y directa desde la zona de obra hasta los sitios de disposición de sobrantes utilizando los debidos equipos de acarreo. Dichos materiales deberán ser transportados a las zonas de desechos propuestas por el CONTRATISTA y aprobadas por la autoridad ambiental competente. El Interventor contratado verificará que la disposición de los escombros sea legal y que se haga de forma adecuada. En caso de que el material de excavación sea aceptado como relleno, se procederá como lo establecen los términos de condiciones de la obra.
- 1.16.** El CONTRATISTA debe garantizar bajo su responsabilidad que para el inicio del proyecto se cuente con las redes de los servicios necesarios.
- 1.17.** Pagar cumplidamente al personal a su cargo los sueldos, prestaciones, seguros, bonificaciones y demás beneficios complementarios que ordene la ley. ORGANIZACIÓN bajo ningún concepto, asumirá responsabilidades por omisiones legales del CONTRATISTA en este aspecto.

- 1.18.** Cumplir con los aportes a los Sistemas Generales de Seguridad Social y aportes parafiscales, en los términos de la Ley 789 de 2002, el Decreto 1703 de 2002 y demás normas concordantes y disposiciones que sobre seguridad social haya emitido el Ministerio del Trabajo, así como las normas vigentes del Municipio. Deberá tener especial cuidado para salvaguardar la integridad física de los trabajadores y de la comunidad directa e indirectamente afectada durante la ejecución y liquidación del contrato. El CONTRATISTA deberá presentar mensualmente por anticipado los documentos que certifiquen el cumplimiento de las obligaciones laborales y parafiscales del personal vinculado durante la ejecución del contrato.
- 1.19.** El CONTRATISTA deberá dar cumplimiento a la legislación vigente sobre higiene y seguridad industrial establecida para la industria de la construcción.
- 1.20.** Será obligación del CONTRATISTA que el personal empleado durante el transcurso de la obra sea competente e idóneo, además de contar con la experiencia suficiente para acometer de la mejor manera las labores encomendada, de acuerdo con los planos y las especificaciones.
- 1.21.** Disponer del equipo necesario para iniciar los trabajos y del personal contratado para las labores, el cual deberá cumplir con los requisitos exigidos por ORGANIZACIÓN con el apoyo de la Interventoría.
- 1.22.** Controlar la permanencia en los frentes de obra conformados y en general de todo el personal requerido a que diera lugar. La presencia del maestro general no reemplaza a ninguno de los anteriores. Si por algún motivo se programan trabajos en horas nocturnas, feriados, domingos o en horas no laborables, deberá contarse con la presencia del residente de obra.
- 1.23.** En obras externas como internas que estén a los procesos de revisión y recibo, el CONTRATISTA deberá dar cumplimiento a las observaciones e instrucciones impartidas por ORGANIZACIÓN y el interventor de la misma.
- 1.24.** Ejercer la dirección y el control propio de todas las actividades encomendadas, en forma oportuna y dentro del término establecido, con el fin de obtener la correcta realización del objeto contratado.
- 1.25.** Aplicar la metodología presentada en la oferta para las actividades propias del proyecto, en donde se definan los recursos humanos, físicos, tecnológicos y financieros a ser utilizados en el desarrollo del proyecto.
- 1.26.** El CONTRATISTA debe verificar desplazamientos, la presentación de la Oferta lleva implícitos el conocimiento y la aceptación por parte del oferente de todas las condiciones conforme a las cuales se efectuará el contrato, incluyendo la información social, cultural, ambiental, topográfica, cartográfica, las leyes y normas que rija la región.
- 1.27.** Verificar la situación de orden público, factor clima y ambiental, así como los demás aspectos que puedan incidir en la ejecución del contrato, por lo tanto, es responsabilidad del interesado para elaborar su oferta, realizar las inspecciones necesarias al sitio donde se hará la construcción del proyecto, conocer las condiciones de suministro de materiales, mano de obra, transporte de material y de personal y todos los aspectos en que se ejecutará la obra objeto

del contrato.

- 1.28. El CONTRATISTA en la oferta presentada deberá reflejar la totalidad de los costos en que se incurrirá para alcanzar la realización del objeto del contrato; deberá tener en cuenta la movilización, transporte y permanencia en el sitio de la obra tanto del personal como de los insumos.
- 1.29. El CONTRATISTA por ningún motivo podrá ejecutar obras o ítems no previstos sin la aprobación de la interventoría y del CTL.

## **2. Documentos e Informes Durante La Ejecución De La Obra**

- 2.1. Elaborar y entregar un cronograma y programación de obra de acuerdo con las actividades establecidas, indicando: secuencia y duración de cada una de las actividades indicadas en el formato de cantidades de la oferta económica; indicación de inicio y final de cada una de las actividades; indicación de la duración de la ejecución del proyecto objeto del presente proceso. Debe entregarse un informe semanal con recopilación fotográfica de las actividades ejecutadas y el balance de obra con cantidades y porcentajes ejecutados, firmado por el contratista y aprobado por el interventor.
- 2.2. Justificar técnicamente toda adecuación, complementación, ajuste y/o modificación de los diseños, planos, estudios técnicos y/o especificaciones de construcción necesarias para el cumplimiento del objeto contractual, con el fin de obtener el aval del CTL, previa aprobación del interventor. La responsabilidad por las adecuaciones, complementaciones, ajustes y/o modificaciones a los diseños, planos, estudios técnicos y/o especificaciones de construcción será asumida por El CONTRATISTA.
- 2.3. Contar con una bitácora diaria de obra, en donde el CONTRATISTA, deberá dejar anotado todo lo que sucede en la misma cada día (resumen de obra con observaciones). En esta bitácora se dejarán consignadas todas las órdenes, instrucciones y acuerdos entre el CONTRATISTA, el Interventor y la ORGANIZACIÓN. La Bitácora es el conducto formal y regular para registrar las observaciones y recomendaciones impartidas. Su uso es obligatorio y solo tendrán derecho a usarla el representante del CONTRATISTA, el Interventor y la ORGANIZACIÓN. Una vez terminada la obra, esta bitácora deberá ser entregada al CTL para su custodia al presentarse la conformidad técnica de recibo final de obra.
- 2.4. Suministrar oportunamente la información, en los formatos adecuados, en medio magnético e impreso, de toda la información relacionada con el avance físico de las obras, informes mensuales, planos de avance de obra construida, el avance financiero, elaboración y presentación de las actas de obra, cuentas de cobro, de ajuste y demás que se requieran y en general de todo lo requerido en el desarrollo del contrato, para que el Interventor y la ORGANIZACIÓN disponga de información completa y actualizada sobre las obras del mismo.
- 2.5. Entregar la memoria de avance de la totalidad de los ítems ejecutados, junto con el plano récord de obra. Estos documentos deben ser avalados por el Interventor y el CTL.
- 2.6. Entregar el plano record, las memorias de cálculo definitivas y acta de recibo de obra, fotos del desarrollo de la obra y acta de recibo y proyecto de liquidación a la Interventoría y CTL.

- 2.7. CONTRATISTA elaborará en conjunto con el Interventor y ORGANIZACIÓN, el acta final del contrato, en los términos que le indique el CTL.
- 2.8. Asistir a las reuniones y/o comités de obra: con la periodicidad, en el sitio y hora previamente establecidos por el CTL, se harán reuniones de comité en donde se acordarán y detallarán los trabajos correspondientes. A estas reuniones deberán asistir representantes del CONTRATISTA, el Interventor, y ORGANIZACIÓN. De cada comité, se levantará un acta y será firmada por los que intervinieron en ella.
- 2.9. El CONTRATISTA actuará en cumplimiento de los reglamentos y normas aplicables a las obras de construcción y eximirá a ORGANIZACIÓN de toda responsabilidad relativa a multas, penalizaciones y pérdidas derivadas del incumplimiento de esta cláusula.
- 2.10. Elaborar y presentar un Manual de Mantenimiento, a que diere lugar para los equipos instalados y anexar el original de las garantías de los mismos.
- 2.11. Entregar a ORGANIZACIÓN para su aprobación, informes de acuerdo con lo especificado por el CTL. El CONTRATISTA deberá presentar al Interventor y a ORGANIZACIÓN:
- ✓ **INFORME QUINCENAL.** El CONTRATISTA presentará quincenalmente un informe en donde se consigne el trabajo ejecutado en esa quincena, el cual refleje adecuadamente el porcentaje de obra ejecutada y su estado de avance respecto a lo programado. Además, incluirá lo programado para la quincena siguiente, con las observaciones necesarias, especialmente aquellas que se relacionan con daños a terceros. También deberá incluir fotografías y las pruebas de calidad hechas a los materiales utilizados, los cuales deben corresponder con los programados en el control de calidad de la obra.
  - ✓ **INFORME MENSUAL.** El CONTRATISTA presentará mensualmente los informes de avances Técnicos, Administrativos y Financieros, acompañados por gráficos, cuadros, fotografías, análisis y comentarios sobre el estado de los trabajos y del Contrato, en todos sus aspectos. Estos informes incluirán una evaluación permanente del porcentaje de obra ejecutada e índices de gestión mensual. Se incluirá un registro de las notas del Interventor.
  - ✓ Los costos en que se incurra para la preparación y presentación de los informes correrán por cuenta del CONTRATISTA y deberán estar incluidos en los gastos administrativos de la propuesta.
  - ✓ **INFORME FINAL.** El CONTRATISTA entregará a ORGANIZACIÓN para aprobación, al terminar los trabajos, un informe final cuyo contenido será como mínimo el siguiente:
    - Aspectos contractuales.
    - Breve descripción de los trabajos, trazabilidad del proyecto
    - Ejecución de los trabajos (Período de ejecución, frentes de trabajo).
    - Planos, figuras y cuadros representativos del desarrollo de los trabajos.
    - Levantamiento record inicial y final.
    - Descripción de los procedimientos utilizados.

- Recomendaciones sobre cambios en especificaciones, planos, diseños y soluciones dadas a los problemas más comunes que se presentaron durante el desarrollo del contrato como aporte para futuros proyectos.

### **3. Métodos constructivos**

La metodología constructiva utilizada por el CONTRATISTA para desarrollar las actividades que se le contraten deberá garantizar a la ORGANIZACIÓN y a la obra los siguientes aspectos:

- a) Las calidades previstas en planos y especificaciones.
- b) La estabilidad de la obra contratada.
- c) El cumplimiento de las normas de calidad que reglamentan algunos materiales y elementos constructivos.
- d) El cumplimiento de las normas de seguridad durante la ejecución de la obra.
- e) No afectar el desarrollo de las otras actividades que no estén a cargo suyo y que se ejecuten simultáneamente.

### **4. Consideraciones varias**

#### **4.1. Materiales A Cargo Del Contratista**

Todos los materiales que sean necesarios para la construcción total de la obra deberán ser aportados por el CONTRATISTA y colocados en el sitio de la obra. Así mismo deberá considerar las diversas fuentes de materiales y tener en cuenta en su propuesta todos aquellos factores que incidan en su suministro.

Todos los costos que demanden la compra, exploración, procesamiento, transporte, manejo, vigilancia, etc., de dichos materiales serán por cuenta del CONTRATISTA, quien a su vez deberá asumir los riesgos por pérdida, deterioro y mala calidad de los mismos. El CONTRATISTA previo acuerdo con la Interventoría deberá suministrar con la debida anticipación, las muestras que se requieran y las pruebas o ensayos que se estimen pertinentes, según sea el caso.

Si el CONTRATISTA omitiere este procedimiento, la Interventoría, podrá ordenarle el descubrimiento de las obras no visibles; los gastos que tal operación demande serán por cuenta del CONTRATISTA. Las aprobaciones, por parte de la Interventoría, de los materiales, no exoneran al CONTRATISTA de su responsabilidad por la calidad y estabilidad de las obras. Por lo tanto, éste deberá reparar por su cuenta las obras defectuosas y/o que no se ciñan a las especificaciones de los Pliegos.

#### **4.2. Pruebas y Ensayos**

Todas las pruebas y ensayos tanto de materiales como de la obra en general se regirán por lo previsto en las especificaciones técnicas de los Términos de Referencia y en las normas técnicas aplicables. Estos ensayos estarán a cargo del CONTRATISTA. A juicio de la Interventoría, se podrán practicar pruebas o ensayos diferentes a los enunciados en las especificaciones atendiendo las recomendaciones o exigencias de los códigos o normas técnicas aplicables.

#### **4.3. Maquinaria Equipos Y Herramientas**

TODA LA MAQUINARIA, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS NECESARIOS PARA LA CORRECTA Y ÓPTIMA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEBERÁN SER SUMINISTRADOS POR Y A CARGO DEL CONTRATISTA.

- a) Los equipos, maquinarias y herramientas que debe suministrar el CONTRATISTA deberán ser adecuados para las características y magnitud de la obra a ejecutar.
- b) La reparación y mantenimiento de las maquinarias, equipos y herramientas son por cuenta del CONTRATISTA, quien deberá asumir todos los riesgos por pérdida, daño, deterioro, etc., de los mismos.

Todos los equipos se deberán encontrar en perfecta capacidad de funcionamiento; estos pueden ser propios o en alquiler.

#### **4.4. Mano de obra y suministro de personal**

- a) Es obligación del CONTRATISTA suministrar y mantener durante la ejecución de las obras y hasta la entrega total de las mismas, a satisfacción de la ORGANIZACIÓN, todo el personal idóneo y calificado de directivos, profesionales, técnicos, administrativos, obreros y demás que se requieran.
- b) Cuando a juicio de la Interventoría y/o la ORGANIZACIÓN el personal al servicio de la obra resultare insuficiente o sin la experiencia necesaria, el CONTRATISTA procederá a contratar el personal que haga falta y la mano de obra calificada que se requiera o a cambiarlo, sin ningún costo para la ORGANIZACIÓN.
- c) Todas las instrucciones y notificaciones que la Interventoría y/o el supervisor de la ORGANIZACIÓN impartan al representante del CONTRATISTA, se entenderán como hechas a este. Del mismo modo, todos los documentos que suscriban los profesionales del CONTRATISTA tendrán tanta validez como si hubieran sido emitidos por el CONTRATISTA mismo.
- d) Es entendido que el personal que el CONTRATISTA ocupe para la realización de las obras no tendrá vinculación laboral con la ORGANIZACIÓN y que toda responsabilidad derivada de los contratos de trabajo correrá a cargo exclusivo del CONTRATISTA.

#### **4.5. Jornada Laboral**

El horario laboral y los trabajos programados para el personal del CONTRATISTA se deberán coordinar previamente con la ORGANIZACIÓN.

#### **4.6. Obras mal ejecutadas**

El CONTRATISTA deberá reconstruir a su costo, sin que implique modificación al plazo del contrato o al programa del trabajo, las obras mal ejecutadas. Se entiende por obras mal ejecutadas aquellas que, a juicio de la Interventoría y la supervisión, hayan sido realizadas con especificaciones inferiores o diferentes a las señaladas por la ORGANIZACIÓN, en estos Términos de Referencia.

El CONTRATISTA deberá reparar las obras mal ejecutadas dentro del término señalado por la Interventoría. Si el CONTRATISTA no repara las obras mal ejecutadas dentro del término señalado por la Interventoría y la supervisión de la ORGANIZACIÓN, esta última podrá proceder a imponer las sanciones a que haya lugar.

#### **4.7. Omisiones**

Cualquier omisión, error o vicio en los ítems contenidos en la oferta, en las especificaciones técnicas o en los planos y demás documentos e información técnica que al momento del estudio para la presentación de la oferta económica debió advertir el oferente o que advirtiéndolo no lo informó oportunamente a la ORGANIZACIÓN antes de la presentación de la oferta, será de su responsabilidad exclusiva y, en tal virtud, los mayores costos, atrasos en el cronograma de ejecución, defectos o vicios de la construcción serán asumidos íntegramente con su patrimonio. Así mismo, las omisiones o errores en el cálculo de la mano de obra, materiales, rendimientos de maquinarias y, en general, cualquier otro componente de los precios unitarios, serán de exclusiva responsabilidad del oferente y, por tanto, la ORGANIZACIÓN no realizará ningún reconocimiento por estos conceptos.

#### **5. Plazo de ejecución del contrato**

La vigencia del presente contrato será de cuatro (4) meses contados a partir de la suscripción del contrato, de la aprobación de las garantías correspondientes y del acta de inicio de Obra.

#### **6. Supervisión de la ejecución**

Para asegurar la calidad de la obra, el supervisor del contrato será el Interventor de Obra designado por la ORGANIZACIÓN con el apoyo del CTL.

#### **7. Vigilancia y señalización**

La responsabilidad por la vigilancia de las áreas objeto de intervención es del CONTRATISTA. Esta se inicia con la suscripción del acta de inicio de obras y finaliza con la entrega final del proyecto. El CONTRATISTA durante el desarrollo de los trabajos deberá adoptar los controles y medidas para preservar el bienestar público y el orden urbano mediante la aplicación de normas básicas para el control del impacto urbano y el buen uso y funcionamiento continuo de los elementos de señalización a mantener durante el desarrollo de la obra.

El CONTRATISTA deberá tomar las medidas de vigilancia necesarias para el control de los elementos que componen dicha señalización y velar por su permanencia durante el día y la noche y durante el transcurso total del desarrollo de la obra, no siendo la ORGANIZACIÓN responsable por pérdida, daño o robo de algunos de dichos elementos, cuya reposición será a cargo del CONTRATISTA.

El CONTRATISTA no podrá efectuar obra alguna sin la debida instalación de la señalización de las obras, lo cual será de rigurosa exigencia por parte del Interventor y deberá tomar las medidas necesarias para velar por su permanencia continua durante el desarrollo de la obra. Si durante el desarrollo de la obra se detecta la falta de los elementos de señalización, la interventoría comunicará el incumplimiento para tomar las medidas pertinentes de acuerdo con lo establecido en el contrato sobre multas.

#### **8. Especificaciones técnicas detalladas:**

La construcción debe hacerse siguiendo los estudios, especificaciones, diseños e indicaciones suministradas por la ORGANIZACIÓN en los anexos técnicos a este documento (MEMORIAS DE

CÁLCULO, PLANOS DE CONSTRUCCIÓN ESTRUCTURAL, HIDRÁULICO, ELÉCTRICO Y ARQUITECTÓNICOS, ESTUDIOS DE SUELO, LEVANTAMIENTOS TOPOGRÁFICOS, [Se debe suministrar como anexos esta información o la que aplique]. incluyendo todas las actividades de obra necesarias para su puesta en servicio.

Para desarrollar este objeto se requiere que el proveedor realice lo contemplado en el siguiente cuadro de cantidades de obra, incluyendo, pero sin limitarse a:

Para el proceso de construcción del proyecto, la interventoría deberá garantizar que todas las actividades cumplan con la Normas Técnicas Colombianas aplicables, incluyendo, pero sin limitarse a:

- Normas Colombianas de Diseño y Construcción Sismo Resistente NSR-10.
- Reglamento técnico del sector de agua potable y saneamiento básico, RAS – 2000 (Resolución 1096 del 17 de noviembre de 2000, emanada del Ministerio de Desarrollo Económico de la República de Colombia).
- Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas Resolución No. 18 0398 de 7 de abril de 2004 expedida por el Ministerio de Minas y Energía (RETIE).
- Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público (RETILAP).
- Código Colombiano de Fontanería.

Así mismo la obra debe estar acorde con las normas dadas por la Asociación Colombiana de Ingenieros (ACI) y las demás normas urbanísticas y arquitectónicas que las complementen ya sean de carácter nacional o local y demás normatividad vigente en el territorio nacional y/o municipal.



## SECCIÓN 4: FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA<sup>2</sup>

*(Este documento deberá presentarse en papel de cartas con el encabezamiento del Licitante. Salvo en los campos que se indican, no se podrán introducir cambios en este modelo.)*

[Indíquese: lugar, fecha]

A: [Indíquese: nombre y dirección del/de la coordinador/a d la Organización]

Estimado señor/Estimada señora:

Los abajo firmantes tenemos el placer de dirigirnos a ustedes para ofrecer a FUNDACIÓN ESPERENZA VIVA- FUNEV, los bienes y servicios conexos, *[indíquese el nombre de los bienes y servicios tal como figura en la IaL]* conforme a los requisitos que se establecen en la Invitación a Licitación de fecha *[especifíquese]*, de igual manera, remitimos nuestra propuesta, que incluye la Oferta Técnica y el Calendario de Pagos.

Por la presente declaramos que:

- a) Toda la información y las afirmaciones realizadas en esta Oferta son verdaderas, y aceptamos que cualquier malinterpretación contenida en ella, pueda conducir a nuestra descalificación.
- b) No estamos incluidos actualmente en la lista de proveedores suspendidos o retirados de la ONU, u otro tipo de agencia de la ONU, ni estamos asociados con ninguna empresa o individuo que aparezca en la Lista 1267/1989 del Consejo de Seguridad de la ONU.
- c) No estamos en situación de bancarrota pendiente, o litigios pendientes o ninguna otra acción legal, que pudiera poner en peligro nuestra operación como empresa en funcionamiento.
- d) No utilizamos ni tenemos previsto emplear a ninguna persona que esté, o haya estado empleada recientemente por la ONU o FUNDACIÓN ESPERENZA VIVA- FUNEV.
- e) Que el número total de folios que conforman la propuesta original es de \_\_\_\_\_ *[foliar de manera continua la oferta técnica y financiera, aunque estas se encuentren en sobres separados]*.

Confirmamos que hemos leído y entendido, y por consiguiente aceptamos plenamente la Lista de Requisitos y Especificaciones Técnicas, que describe los deberes y responsabilidades que se requieren de nosotros en esta IaL, así como los Términos y Condiciones Generales de Contratación de FUNDACIÓN ESPERENZA VIVA- FUNEV.

Asimismo, manifestamos nuestro compromiso de respetar la presente Oferta durante *[periodo de validez, según se indica en la Hoja de Datos]*.

En caso de aceptación de nuestra oferta, nos comprometemos a iniciar los suministros de bienes y la provisión de servicios a más tardar en la fecha indicada en la Hoja de Datos.

---

<sup>2</sup> No se hará ninguna modificación ni supresión a este formulario. Cualquier modificación o supresión puede llevar al rechazo de la Oferta.

Estamos plenamente conscientes y reconocemos que FUNDACIÓN ESPERENZA VIVA- FUNEV no tiene la obligación de aceptar esta oferta, que nos corresponde a nosotros asumir todos los costos relacionados con su preparación y presentación, y que en ningún caso será FUNDACIÓN ESPERENZA VIVA- FUNEV responsable o estará vinculado a dichos costos, con independencia del desarrollo y resultado de la evaluación.

Atentamente les saluda,

Firma del Representante Legal o apoderado *[firma completa e iniciales]*: \_\_\_\_\_

Nombre y cargo del firmante: \_\_\_\_\_

Nombre de la empresa: \_\_\_\_\_

Información de contacto: \_\_\_\_\_

*[sírvanse sellar esta carta con el sello de su empresa, si lo tuvieren]*

---

## SECCIÓN 5 – INFORMACIÓN DEL PROPONENTE

Fecha: *[indíquese la fecha (día, mes y año) de presentación de la Oferta]*

laL N°: *[indíquese el número]*

Página \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ páginas

1. Nombre del proponente <i>[indíquese el nombre legal del Licitante, si es persona natural o jurídica]</i>		
2. Nit:		
2. Si se trata de un Consorcio, Unión Temporal o Joint Venture, indique el nombre legal de cada una de las partes, Ni. de Nit, indique su porcentaje de participación y adjunte el documento por el cual se constituyó: <i>[indíquese el nombre legal de cada una de las partes del Joint Venture]</i>		
3. Dirección/Ciudad/País: <i>[indíquese la dirección legal del Licitante en el país de registro]</i>		
4. Información sobre el representante legal del Licitante o apoderado <i>[debe adjuntar poder debidamente autenticado]</i> Nombre: <i>[indíquese el nombre del representante autorizado del Licitante]</i> No. Identificación <i>[indíquese el número de cedula de ciudadanía o extranjería]</i> Dirección: <i>[indíquese la dirección del representante autorizado del Licitante]</i> Teléfono: <i>[indíquese los números de teléfono y extensión del representante autorizado del Licitante]</i> Dirección de correo electrónico: <i>[indíquese la dirección electrónica del representante autorizado del Licitante]</i>		
Nombre de otra persona de contacto:		
Teléfono / Extensión:		
Fax y número celular:		
Correo Electrónico:		
<b>LISTA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS</b>		
Se solicita a los licitantes incluir la relación de accionistas y otras entidades interesadas desde el punto de vista financiero en la empresa, que posean un 5% o más de las acciones u otros intereses, o su equivalente si Licitante no es una corporación		
NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	% DE PARTICIPACIÓN
Perfil del proponente, descripción del Licitante como entidad: <i>Proporcionen o anexe una breve descripción del perfil del proponente o de los integrantes en caso de proponentes conjuntos (Consorcio, Unión Temporal, Joint Venture), actividades de negocios autorizadas, misión, visión, política de calidad, el año y el país de constitución, tipos de actividades llevadas a cabo y otra información de la organización.</i>		
Indicadores financieros: <i>Indique la siguiente información contable y proporcionen el último informe financiero auditado (declaración de ingresos y balance), con corte al 31 de diciembre de 2018.</i>		
<ul style="list-style-type: none"><li>• ACTIVO CORRIENTE:</li><li>• ACTIVO TOTAL:</li><li>• PASIVO CORRIENTE:</li><li>• PASIVO TOTAL:</li></ul>		

Atentamente les saluda,

Firma del Representante Legal o apoderado [*firma completa e iniciales*]: \_\_\_\_\_

Nombre y cargo del firmante: \_\_\_\_\_

Nombre de la empresa: \_\_\_\_\_

Información de contacto: \_\_\_\_\_

---

**SECCIÓN 6 – FORMULARIO DE OFERTA TÉCNICA<sup>3</sup>**

**PARTE 1- EXPERIENCIA DE LA EMPRESA U ORGANIZACIÓN**

*En esta Sección se debe explicar, en su totalidad, los recursos del Licitante en términos de personal e instalaciones necesarias para la realización de este encargo.*

- 1. Experiencia del proponente:** Proporcionen la información de los contratos que acredita como experiencia para cada bloque según lo solicitado en la Hoja de datos del documento de Invitación a Licitación (debe cumplir también con lo indicado en el numeral 25.1 de la Sección 1. Instrucciones a los Licitantes).

**BLOQUE 1 Servicio de Preparación de terreno-Ampliación de reservorios de agua**

Objeto del contrato	Nombre del Cliente	Valor del contrato sin IVA	Fecha de inicio	Fecha de Finalización	Alcance de las actividades o de suministro.

**Nota:** En caso de presentar oferta para varios bloques, la sumatoria de los valores de los contratos validos presentados debe ser igual o superior al 50% del valor total de la propuesta presentada. El proponente deberá aportar:

- Certificación expedida por el cliente y copia del Contrato ó
- Acta de Liquidación y copia del contrato.

- 2. Equipo de trabajo** (Si se estableció como requisito mínimo, para obras)

**Formato Hojas de Vida del personal profesional propuesto.** [Diligenciar una hoja de vida por cada perfil solicitado, debe venir plenamente soportado mediante certificaciones]

Cargo propuesto para el presente proceso: indicar

Nombre del profesional propuesto: indicar

No. identificación: indicar

Profesión: indicar

Fecha de expedición de matrícula profesional (si aplica): indicar

**Formación Académica:**

*Indique la formación universitaria y otros estudios especializados realizados*

INSTITUCIÓN DONDE ESTUDIO	PAÍS	FECHAS		TÍTULO OBTENIDO
		INICIO	TERMINACIÓN	
<u>indicar</u>	<u>indicar</u>	<u>indicar</u>	<u>indicar</u>	<u>Indicar</u>
<u>indicar</u>	<u>indicar</u>	<u>indicar</u>	<u>indicar</u>	<u>Indicar</u>

<sup>3</sup> Las Ofertas Técnicas que no sean presentadas en este formato debidamente diligenciado y firmado por el Representante legal y/o apoderado serán rechazadas. El Licitante deberá completar las tres partes de este formulario siguiendo las instrucciones. Además de proporcionar información adicional, no se permitirá realizar ninguna modificación del formulario ni se aceptarán sustituciones.

**Experiencia laboral:**  
*Indique la experiencia específica obtenida, según los requerimientos de los TDR.*

EMPRESA EMPLEADORA	CARGO DESEMPEÑADO	FUNCIONES DESEMPEÑADAS	FECHAS		% DEDICACIÓN	Valor del proyecto
			DESDE (*)	HASTA (*)		
<i>indicar</i>	<i>detallar</i>	<i>detallar</i>	<i>indicar</i>	<i>indicar</i>	<i>indicar</i>	
<i>indicar</i>	<i>detallar</i>	<i>detallar</i>	<i>indicar</i>	<i>indicar</i>	<i>indicar</i>	

(\*) Indicar el día/mes/año

### Carta Compromiso

Yo, el abajo firmante, certifico que, según mi entender, estos datos describen correctamente mi persona, mis calificaciones y mi experiencia y me comprometo a prestar mis servicios profesionales en caso de que se adjudique el Contrato a la firma o establecimiento de comercio [*indicar el nombre de la firma*].

El periodo de mis servicios se estima en *indicar* meses.

No. del documento de identificación\* *indicar*

Nombre completo del profesional propuesto: *indicar el nombre del profesional*

\_\_\_\_\_  
 Firma del profesional]

\* Anexar soportes de los estudios y experiencia

### PARTE 2 - ÁMBITO DEL SUMINISTRO Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

*Describe detalladamente las especificaciones de los bienes a suministrar, diligenciando cada uno de los campos de la tabla que se muestra a continuación.*

**El licitante deberá adjuntar las fichas técnicas de cada uno de los bienes ofertados expedidas por el fabricante correspondiente.**

#### BLOQUE No. 1 - Servicio de Preparación de terreno-Ampliación de reservorios de agua

Ítem	Descripción/ especificación de bienes ofertados	Cantidad	Fabricante/ Marca/Referencia	País de origen	Cumple con las especificaciones requeridas SI/NO (Indica si presenta desviaciones técnicas)
1	<i>Campo obligatorio</i>	<i>Campo obligat orio</i>	<i>Campo obligatorio</i>	<i>Campo obligat orio</i>	<i>Campo obligatorio Indicar las desviaciones presentadas</i>
2	<i>Campo obligatorio</i>	<i>Campo obligat orio</i>	<i>Campo obligatorio</i>	<i>Campo obligat orio</i>	<i>Campo obligatorio Indicar las desviaciones presentadas</i>

**Tiempo entrega Bloque 1 en los sitios indicados en la Sección 3 PARTE 2: Lugares y distribución de entrega (contados en días calendario a partir de la suscripción del contrato):**

Modo de transporte: \_\_\_\_\_

Transportista preferido, si procede: \_\_\_\_\_

**PARTE 3 - SERVICIOS CONEXOS (*aplica únicamente para Bienes, insumos, herramientas, maquinaria, equipos, NO APLICA para animales, material vegetal insumos y concentrados*).**

Se solicita a los Licitantes informar sobre los servicios conexos ofrecidos, de acuerdo a la información que se solicita a continuación:	
Servicios posventa exigidos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Capacitación:</b> Jornadas de Capacitación para el adecuado manejo y mantenimiento preventivo de los equipos (<b>indicar número de horas y número de personas</b>).</li> <li>• <b>Soporte Técnico</b> El oferente deberá presentar certificación de distribuidor y garantizar que exista un taller autorizado para mantenimiento en la zona.</li> <li>• <b>Programa de Mantenimientos</b> El oferente deberá detallar los servicios mantenimientos ofrecidos, periodicidad, alcance, condiciones del servicio y suministros de insumos.</li> <li>• <b>Centros Técnicos:</b> Los oferentes interesados deben garantizar, a través de certificados de las empresas fabricantes y/o comercializadoras de los equipos en Colombia, que cuentan con taller autorizado en cualquier parte del departamento de Bolívar o municipios aledaños de la región, para la validación de garantía de los elementos que suministra y que cuenten con disponibilidad de repuestos</li> </ul>
Mecanismos de garantía de calidad técnica:	<p>Al momento de la entrega deberá(n) incluir el documento de garantía y/o certificado de calidad y/o ficha técnica del fabricante, para el buen manejo y aplicación del producto o bien.</p> <p><i>Incluir detalles de los mecanismos internos del Licitante en materia de revisión técnica y garantía de calidad, todos los certificados de calidad correspondientes, licencias de exportación y otros documentos que atestigüen la superioridad de la calidad de los productos y tecnologías que serán suministrados.</i></p>
Garantías:	<p>El proponente debe presentar garantía técnica debidamente suscrita por el representante legal, donde ampare los siguientes requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Sobre piezas o la reposición total del bien. Todos los equipos deben contener, al momento de la entrega, la respectiva garantía por escrito, donde se contemple el tiempo y cubrimiento de esta. Esta garantía debe ser entregada a cada beneficiario.</li> <li>• Cumplimiento de las condiciones técnicas de los bienes adquiridos, responsabilizándose de los reclamos por cualquier defecto de calidad.</li> <li>• Que el término de la garantía sea de doce (12) meses a partir de la entrega de los bienes.</li> <li>• Todos los costos asociados al cubrimiento de la garantía de calidad serán por cuenta y riesgo del oferente, sin que genere costo adicional para la Organización.</li> <li>• El oferente se compromete a reemplazar los productos que presenten deterioro de la calidad u otro tipo de anomalía en un periodo máximo de diez (10) días calendario, contados a partir del requerimiento, el cual se realizará a través de correo electrónico.</li> </ul>
Toda la documentación, incluidos catálogos,	Español

instrucciones y manuales operativos estará escrita en el siguiente idioma:	
---	--

Atentamente les saluda,

Firma del Representante Legal o apoderado [*firma completa e iniciales*]: \_\_\_\_\_

Nombre y cargo del firmante: \_\_\_\_\_

Nombre de la empresa: \_\_\_\_\_

Información de contacto: \_\_\_\_\_

---



## **SECCIÓN 7 – FORMULARIO DE OFERTA FINANCIERA**

El Licitante está obligado a presentar su Oferta Financiera según se indica en las Instrucciones a los Licitantes.

La Oferta Financiera deberá ofrecer un desglose detallado de precios unitarios de todos los bienes y servicios relacionados que se proporcionarán.

Se debe utilizar el formulario que se **ANEXA EN EXCEL AL PRESENTE**